



## Diputados avalan en lo general reforma de simplificación administrativa y digitalización; inicia debate en lo particular

El proyecto, que reforma los artículos 25 y 73 de la Constitución Política, quedó avalado por unanimidad de 452 votos a favor por parte de todos los grupos parlamentarios



El pleno de la [Cámara de Diputados](#) aprobó en lo general, la reforma en materia de **simplificación** y **digitalización** de procesos administrativos, propuesta por la Presidenta [Claudia Sheinbaum](#), la cual busca agilizar trámites y procedimientos gubernamentales al migrar al **servicio digital**.



El proyecto, que reforma los artículos 25 y 73 de la **Constitución Política**, quedó avalado por unanimidad de 452 votos a favor por parte de todos los grupos parlamentarios.

La minuta ordena a las autoridades de todos los órdenes de gobierno a implementar políticas públicas de simplificación administrativa y digitalización de trámites y servicios, buenas prácticas regulatorias, desarrollo y fortalecimiento de capacidades tecnológicas públicas y los demás objetivos que establezca la ley nacional en la materia.

También faculta al **Congreso de la Unión** para expedir una **Ley Nacional** que determine los principios y obligaciones a los que deberán sujetarse los órdenes de gobierno en materia de simplificación administrativa y digitalización de trámites.

Al presentar el proyecto, el diputado de **Morena**, Fernando Jorge Castro Trenti, aseguró que al integrar la obligación de simplificar los trámites en a la carta magna, “se está dando el primer gran paso para consolidar un gobierno digital, electrónico o e-gobierno, que permita utilizar la tecnología e Inteligencia Artificial para mejorar la accesibilidad y la eficiencia en todos los servicios que ofrece”.

La diputada Laura Hernández, de **Movimiento Ciudadano**, declaró que: “Se trata de una reforma que tendrá una repercusión directa en la vida de las personas. En México, una persona en promedio hace en su vida 486 trámites, y el 25% de ellos requieren tres o más visitas a la entidad pública y solo la mitad se resuelven en un solo día”.

La diputada del **PRI**, Noel Chávez Méndez, recordó que realizar un trámite en México, representa tiempo y dinero, más aún en las comunidades rurales: “Por eso es que damos la bienvenida a la tecnología y a los procesos administrativos, pero no olvidemos del



ámbito rural, porque hay una gran brecha digital en el campo mexicano. Falta infraestructura y falta educación para el uso de nuevas tecnologías”

La diputada del **PT**, Lilia Aguilar, dijo que los trámites engorrosos son característica insignia de la burocracia en México.

“Tenemos hasta que llevar el acta de vacunación del perro con tres copias y sellado, y es ya parte no solamente de la comicidad mexicana sino de la descripción de los que vivimos día a día con los trámites burocráticos. Esta reforma es un gran logro que hace realidad derechos de tercera generación que permite no solo gozar con un gobierno eficiente sino evitar la corrupción”, expuso.

En su oportunidad, la diputada del **PAN**, Annia Sarahí Gómez, consideró que las y los ciudadanos deben tener garantizado el derecho de acceder de forma rápida y gratuita a herramientas de gobierno abierto y a una innovación gubernamental que evite trámites engorrosos, sin embargo, lamentó que el proyecto no se acompañe de impacto presupuestal.

“Es importante eliminar trámites engorrosos y sobre todo que se elimine la corrupción, sin embargo, no podemos dejar de lamentar que esta reforma no se acompañe de un impacto presupuestal para que realmente se apueste a la tecnología”, detalló.

Tras su aprobación en lo general, inició el debate en lo particular.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputados-avalan-en-lo-general-reforma-de-simplificacion-administrativa-y-digitalizacion-inicia-debate-en-lo-particular/>